

JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GERVASONI, Ramón s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 105/03, que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de Estela de Gainza, se ha dispuesto intimar, por edictos al Sr. Ramón Gervasoni (D.N.I. Nº 14.599.486), para que comparezcan a dentro del término de tres días a acompañar título de propiedad del inmueble hipotecado en estos autos, bajo apercibimientos de obtenerse testimonio a su costa. Fdo: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 7 de Mayo de 2008. Estela L. De Gainza, secretaria.

S/C 32811 May. 16

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTANTINO, SILVANA ANALIA c/ULTRA MEDICINA S.A. s/C.P.L.", Expte. Nº 25/05, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Agosto de 2007. Autos y Vistos: Estos caratulados: "Costantino, Silvana Analía c/Ultra Medicina S.A. s/C.P.L.", Expte. Nº 25/05; que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de los que, Resulta:... Considerando:... Fallo: 1.- Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a Ultra Medicina S.A. a abonar a Silvana Analía Costantino - D.N.I. 24.275.123-, en el plazo de diez (10) días, los rubros reclamados y acogidos, con más los intereses que se calcularán conforme se indica en los Considerandos y hasta su efectivo pago e I.V.A. sobre éstos. 2. Notificar, una vez firme y ejecutoriada la presente, a la AFIP a los fines dispuestos por el Art. 44/6 de la Ley 25.345. 3. Imponer las costas a la parte demandada (artículo 101, Ley 7.945). 4. Diferir la regulación de honorarios al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal del profesional interviniente. Regístrese el original, expídase copia y hágase saber". María Emilce Agostini, secretaria; Dr. Alejandro A. Roman, Juez. Santa Fe, 5 de Mayo de 2008.

S/C 32834 May. 16 May. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Cesar Daniel Cantero, en los autos: "Expte. Nº 351, Año 2008; GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c/VALENT, NORA GRACIELA, VELAZQUEZ, CLAUDIO ALEJANDRO y ACOSTA, GUADALUPE s/Ejecución Hipotecaria"; se cita a los deudores Sras. Nora Graciela Valent (D.N.I.: 12.917.144), Claudio Alejandro Velázquez, (D.N.I. 22.620.279) y Guadalupe María del Valle Acosta (D.N.I. Nº 21.818.981) y terceros adquirentes de una fracción de terreno con todas sus adherencias al suelo, que fuera parte de otra de mayor extensión según título y que de acuerdo al plano de mensura y urbanización, confeccionado por el Ingeniero Civil León Schalen e inscripto en Catastro de la Provincia de Santa Fe bajo el número "Duplicado 818 - Plano número 2", se ubica en el Distrito de Sauce Viejo, (hoy, Distrito Santo Tomás) Departamento La Capital, Provincia

de Santa Fe, se individualiza como LOTE N° "8" de la MANZANA N° "6" y mide: doce metros de frente al Este, donde linda con calle pública; e igual medida de contrafrente al Oeste, donde linda con el lote "29"; por treinta y seis metros al Norte, donde linda con el lote "7"; e igual medida al Sur, donde linda con el lote "9", todos los lotes de la misma manzana y plano citados, encerrando una superficie total de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados; e inscripta en el Registro General de la Propiedad, bajo el N° 118.205, Folio 5.751, Tomo 689 Impar, Departamento La Capital; si los hubiere a sus sucesores y administrador provisorio de la herencia, o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación de edictos, paguen la suma reclamada en concepto de capital de \$ 25.269,64.-, con más lo presupuestado por el Juzgado para intereses y costas, u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha. A los fines del Art. 511 del C.P.C. y C., se hace saber la iniciación de este juicio a otros acreedores hipotecarios que pudieran existir. Santa Fe, 08 de Mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 55□32808□May. 16 May. 22

Por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la 6ª Nom., Norberto Berlanga, en autos GOMEZ, DOMINGA c/HUBAUT, AGUSTIN s/Ordinario, (Expte. 1359/2005), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Abril de 2008. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Firmado: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretario. Santa Fe, 6 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11□32835□May. 16 May. 20

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PETIT, DIEGO NICOLAS - FERNANDEZ, BELKYS NOEMI s/Demanda Ejecutiva (Expte. Nro. 1153/2007) se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de diciembre de 2007. ... Por iniciada demanda ejecutiva contra Diego Nicolás Petit y Fernández Belkis Noemí, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Notifíquese. (Fdo.) Dres. Cantero, Juez; Forno de Piedrabuena, Secretaria. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11□32826□May. 16 May. 20

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LINARI, ALFREDO OSCAR s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 478/2007) se ha ordenado notificar al Sr. Alfredo Oscar Linari, el decreto que antecede: Santa Fe, 22 de abril de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. (Fdo.) Dres. Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario. Santa Fe, 7 de mayo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□32831□May. 16 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. Claudio Bermúdez Secretaría a cargo de la Dra. Nilda G. Ojeda, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: BENITEZ, MARIO ROQUE s/Quiebra, Expte. N° 1196 Año 2005, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Marcos Pedro Bruno en la suma de \$ 2.048,41 y al Dr. Gustavo Andrés Prato en la suma de \$ 877,90. Santa Fe, a los 30 días del mes de abril de dos mil ocho. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□32869□May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), Dr. Norberto Berlanga, en autos: COLLADO, EDITH ARGENTINA c/PAROLIN, ALCIDES VICTOR RAMON s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 491/06), se cita al deudor Sr. Alcides Víctor Ramón Parolín y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Además y conforme lo prescripto por el Art. 511 del C.P.C. se hace saber la iniciación del presente juicio a la Sra. Argentina Edith Collado, D.N.I. N° 4.525.950. El inmueble en cuestión se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la siguiente forma: A) Santa Fe, 21 de setiembre de 1984. Inscripto el dominio N° 75.551 F° 1.651 T° 97 Par Departamento La Capital del Registro General. Legajo N° 2.428. B) Santa Fe, 14 de marzo de 1.988. Inscripto el dominio N° 23.202 F° 403 T° 108 Par Departamento La Capital del Registro General. Legajo 2.428. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 27 de diciembre de 2006. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 55□32832□May. 16 May. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se resolvió en fecha 28/04/08 en los autos : GALLO, HUGO JOSE ALBERTO s/Quiebra Expte. 1144 Año 2005: 1) Declarar la conclusión de la quiebra Hugo José Alberto Gallo, D.N.I. N° 13.163.798, por pago total (art. 228 segundo párrafo de la Ley 24.522). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Cesar Daniel Cantero, juez; Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□32859□May. 16 May. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial

de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ACUÑA, GRISELDA BEATRIZ s/Quiebra (Expte. Nro. 355 - Año 2008) se ha dispuesto: Fíjese hasta el día 25.06.2008, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designase el día 21.08.2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 02.10.2008 para que presente el Informe General... Santa Fe, 30 de abril de 2008.. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila.(Juez) Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN Sandra Cerino quien constituye domicilio en calle Obispo Gelabert N° 2478 de la ciudad de Santa Fe con atención al público los días Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00. Secretaría, 8 de mayo de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□32853□May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Don JORGE MARTIN VERA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Aquino, Víctor David c/Herederos de J. Martín Vera s/CPL - Ordinario, Expte. N° 972 - Año 2005. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□32838□May. 16 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 142 - Año 2008 FIGUEROA, JUAN GUALBERTO s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento" se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses, al Señor Juan Gualberto Figueroa, uruguayo, Cl 198345, nacido el 06 de junio de 1.923, de apellido materno Acosta. último domicilio conocido en calle Faustino M. San Juan 2235 de la Ciudad de Santo Tomé (S.Fe), para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 8 de abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11□29142□May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MENDOZA, OVIDIO ISMAEL s/Pedido de propia de quiebra (Expte. N° 204 año 2008), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 08 de mayo de 2.008: 1°) Se ha declarado la quiebra de Ovidio Ismael Mendoza, de apellido materno Sait, domiciliado en calle Mosconi N° 2061, Pasillo, Barrio Santa Lucía de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, L.E. N° 8.280.864 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se hace saber que

se ha fijado hasta el 23/06/08 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 9 de mayo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C□32827□May. 16 May. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "COMUNA DESVIO ARIJON c/PEIROTEN BLANCA AZUCENA, PEIROTEN ARMANDO OSMAR, PEIROTEN LUIS MANUEL y PEIROTEN JOAQUIN PABLO s/Apremio", Expte. N° 151/08, ha ordenado citar por edictos por el término de ley conforme el Art. 67 del C.P.C.C. y Art. 76 2º párrafo del Código Fiscal a: Blanca Azucena Peirotén, Armando Osmar Peirotén, Luis Manuel Peirotén y Joaquín Pablo Peirotén propietarios de los inmuebles identificado como lotes Nros 35, 36 y 37 de la manzana letra "D". Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 7 de Mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□32815□May. 16 May. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "COMUNA DESVIO ARIJON c/PEIROTEN BLANCA AZUCENA, PEIROTEN ARMANDO OSMAR, PEIROTEN LUIS MANUEL y PEIROTEN JOAQUIN PABLO s/Apremio", Expte. N° 152/08, ha ordenado citar por edictos por el término de ley conforme el Art. 67 del C.P.C.C. y Art. 76 2º párrafo del Código Fiscal a: Blanca Azucena Peirotén, Armando Osmar Peirotén, Luis Manuel Peirotén y Joaquín Pablo Peirotén propietarios de los inmuebles identificado como lotes Nros 30 y 31 de la manzana letra "D". Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 7 de Mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□32818□May. 16 May. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Sta. Fe), Dr. Darío Mattalia, Secretaría del Dr. Pedro Leyes, se le hace saber que dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD SASTRE ORTIZ c/BLATTER ADELINO s/Apremio (Ley 5066)" (Expte. 445/2006) se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 23 de noviembre de 2006. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se acompaña, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Previo a todo trámite aclare el punto VII de la demanda". Fdo.: Dr. Pedro M. Angel Leyes (Secretario); Dr. Darío R. Mattalia (Juez). Otro decreto: "Sastre, 23 de julio de 2007. Téngase por cumplimentado el proveído de fecha 23/11/06. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Adelino A. Blatter y/o quiEn resulte jurídicamente responsable del inmueble cuya inscripción dominial se denuncia sito en esta ciudad, por el cobro de la suma de \$ 3.844,85, en concepto de Tasas de Servicios Públicos y Obra y Mantenimiento de Cloacas, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Atento lo manifestado por la compareciente, publíquense edictos a los fines solicitados conforme las normativas vigentes y por el término de ley. Trábase embargo sobre el

inmueble denunciado, propiedad de la ejecutada, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.922,43 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifíquese. Fdo.: Dr. Pedro M. Angel Leyes (Secretario); Dr. Darío R. Mattalia (Juez). Otro decreto: "Sastre, 11 de febrero de 2008. Agréguese las fotocopias que se acompañan. Téngase por ampliada la demanda contra Juana Efrocina Blatter, Claudio Pedro Blatter, Amadeo Bartolomé Blatter, Alfonso Carlos Blatter, Celestino Juan Blatter, Alberto Godofredo Blatter. Téngase presente los nuevos datos registrales denunciados. Publíquense edictos a los fines de hacer conocer la ampliación de la demanda, como así también la citación de remate a los nuevos accionados y los registros denunciados, conforme las normativas vigentes y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. Pedro M. Ange1 (Secretario); Dr. Darío R. Mattalía (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. Sastre, 22 de febrero de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C□32926□May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de 30ª Nominación de la ciudad de Sastre, se solicita la publicación gratuita de edictos (conforme lo establecido por el Código Fiscal y la Ley 10.014, Art. 45) a los efectos de notificar al Sr. LUDUEÑA DARIO VICTOR y/o quien resulte legalmente responsable, que ha sido declarada rebelde según lo dispuesto en los autos "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA (E.P.E.) c/LUDUEÑA, VICTOR DARIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 438/2007, por estar así ordenado mediante decreto que se transcribe: "Sastre, 03 de abril de 2008. Agréguese cédulas sin diligenciar que se acompañan. Téngase presente lo manifestado por el compareciente, a los fines solicitados, publíquese edictos por el término de ley conforme las normativas vigentes. Notifíquese". Lo que se publica a sus efectos. Sastre, 24 de abril de 2008. Dr. Darío R. Mattalía (Juez); Dr. Pedro M. Angel Leyes (secretario). Deberá publicarse sin cargo por Ley 10014, Art. 45. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C□32702□May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAFAEL CASIMIRO BATRES, L.E. Nº 2.320.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo del 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 8 de Mayo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15□32863□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARSO AURELIANO HECTOR, L.E. Nº 2.375.776 y de Doña MORALES CLARA TITA, L.C. Nº 1.534.318; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro,

secretaria.

\$ 15□32829□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ CARLOS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 292/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEREZ CARLOS ALBERTO (D.N.I. N° 32.179.086) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 7 de Mayo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□32847□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don BENIGNO BAUSELA, L.E. 6.231.351, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "BAUSELA, Benigno s/Sucesorio", Expte. N° 19/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Mayo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□32850□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN KALAFATICH, D.N.I. N° 7.709.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Abril de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□32854□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LYLIAN MARGARITA CAMARA, identificada con L.C. N° 0.590.366, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CAMARA, LYLIAN s/Suc.", Expte. N° 267/08, dentro el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se hace saber y se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. (Ley 11.287), y en los transparentes del Tribunal. Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□32825□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "TOMAT RAUL FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. N° 372/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAUL FRANCISCO TOMAT (D.N.I. N° 6.316.323), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2008. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32844□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de Dr. Roberto Dellamónica,, Secretaría D. Elio F. Alvarez se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de MARIA TERESA CRINELLATO, L.C. N° 1.527.126 y FELIX OCTAVIO RAMIREZ, L.E. N° 2.319.286 para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Juzgado de Santa Fe, a los efectos legales pertinentes. Santa Fe, 22 de abril de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□32858□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. AVELINO MANTICA (L.C. N° 6.317.577) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en el Exp. N° 430/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 12 de Mayo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32840□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial n° Uno de la Séptima Nominación de esta ciudad, en los autos SERVAN MARIA ALBA y ALOSO, ORLANDO MIGUEL s/Sucesorio (294/08), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ORLANDO MIGUEL ALONSO LE. 06.213.827 y de su esposa la señora MARIA ALBA SERVAN L.C. 02.054.310 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: "Santa Fe, 28 de Marzo de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Elsa Rita Monella, Juez, Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□32813□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVESTRE FLORENCIO ó FLORENCIO SILVESTRE TORRES, LE: 2.269.941 y ALEJA CEJAS o SEJAS o SEJA, LC: 6.004.338, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "TORRES FLORENCIO SILVESTRE y Otra s/Declaratoria de Herederos" y expte 111/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de planta baja del tribunal. Santa Fe, 18 de abril de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11□32908□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa. Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOMAS RAMON GONZALEZ, LE: 2.317.511 y FORTUNATA CEJAS o SEJAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "GONZALEZ TOMAS RAMON y SEJAS FORTUNATA s/Sucesorio", Expte 271/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de planta baja del tribunal. Santa Fe, 12 de mayo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□32906□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados "MARIELLI LAURA MARIA s/Sucesorio" (Expte. 202/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sra. LAURA MARIA MARIELLI L.C. N° 2.396.582 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□32832□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DINA ELECTRA GUTIERREZ, L.C. N° 0.764.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□32861□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Distrito N° 1 de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a

los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sr. FRANCISCO SANTIAGO GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley, lo cual se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el Hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□32824□May. 16 May. 29

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/CARRIZO FELIPE SANTIAGO y/u otro s/Ejecutivo - Expte. 244/04, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 Civil, Comercial y del Trabajo de Tostado, provincia de Santa Fe, el señor Juez ha decretado lo siguiente: Tostado, 27 de Abril de 2004. Por recibido. Téngase por promovida Demanda Ejecutiva contra el Sr. FELIPE SANTIAGO CARRIZO, domiciliado en Pavón Arriba, provincia de Santa Fe, y PATAGONIA ORGANICA S.A., domiciliada en Capital Federal, por cobro de la suma de pesos ocho mil ochocientos treinta y nueve con cuarenta y nueve centavos (\$ 8.839,49), con más intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y glósense las copias a autos. Trábase embargo sobre bienes libres de propiedad de los accionado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta (\$ 3.540.), estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, exhórtese al Juzgado de Circuito Nº 14 de Villa Constitución y al Juzgado de igual grado, clase y en turno de la Capital Federal, autorizándose a la peticionante para intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo: Dr. Eladio García (Juez a/c); Dr. Rubén Cottet (Secretario). Tostado, 9 de abril de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo: Dr. Rubén A. Cottet (Juez); Dr. Guillermo Loyola (Secretario). En consecuencia la firma PATAGONIA ORGANICA S.A de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo, Art.70 del Código Fiscal. Tostado, 31 de marzo de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C□32856□May. 16 May. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña NIDIA CATALINA GIRAUDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 25 de abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32921□May. 16 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JORGE ANTONIO IUSSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 25 de abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32922□May. 16 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don BLAS ANTONIO ASTESANA y de doña LETICIA FELICIA BANCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 25 de abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32924□May. 16 May. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: "Expte. N° 108/08. GRIBAUDO DANIEL ROBERTO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de Daniel Roberto Gribaudo, D.N.I. N° 26.797.305, para que comparezca por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 8 de Mayo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□32900□May. 16 May. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: "Expte. N° 1110/07. MARTINEZ JOSE CEFERINO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Don José Ceferino Martínez, L.E. N° 6.317.179, para que comparezca por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 8 de Mayo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□32898□May. 16 May. 29

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Luis Ingaramo, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a ejercer la tutoría de la menor Carla Valentina Taboada, D.N.I. N° 45.506.650 a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días en los autos caratulados: "TABOADA CARLA VALENTINA s/Tutoría", Expte. N° 216/08 de tramite por ante el Juzgado mencionado, a contestar la demanda, ofrecer pruebas u oponer excepciones bajo apercibimiento de ley. Vera, 7 de Abril de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

S/C□1311□May. 16 May. 20

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, se cita, llama y emplaza a los familiares del menor Lucas Jesús María Vallard, D.N.I. N° 39.815.670, con derecho e interés en ejercer la tutela legal del mismo, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de 10 días, en los autos caratulados: "VALLARD LUCAS JESUS MARIA s/Tutoría", Expte. N° 217/08, bajo apercibimientos de ley. Vera, 10 de abril de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

S/C□1312□May. 16 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña GLADYS BEATRIZ RUBIN, por el término y bajo

apercibimiento de ley, en autos "RUBIN GLADY BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 134/08. Vera, 30 de Abril de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□32836□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, se cita y emplaza a los parientes el menor a ejercer la tutela legal para que dentro del término de los días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas u opongan excepciones bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: "IRIARTE JONATAN FERNANDO s/Tutoría", Expte. N° 1119/07. Vera, 3 de Abril de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

S/C□1310□May. 16 May. 20

El Sr. Juez de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de JUAN CARLOS BEKA, Expte. N° 315/08, bajo apercibimientos legal y dentro del término de ley. Vera, 5 de Mayo de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□32925□May. 16 May. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del trabajo de la 1ª Nominación de Rafaela, en los autos expediente 1907/2007 - NIEVA, MARGARITA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña MARGARITA NIEVA, para que comparezca hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 25 de febrero de 2008. Celia G. Bornia a/c, secretaria.

\$ 15□26628□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 5 Civil, Comercial y Laboral Cuarta Nominación de Rafaela, Secretaría autorizante, en autos: "Exp. 116 Año 2007 - GOITRE, Osvaldo c/GONZALEZ, José y GONZALEZ, Marcos José s/Ejecutivo", se notifica a los herederos y/o sucesores de JOSE GONZALEZ, D.N.I. 6.180.497, apellido materno Domínguez, argentino, casado, taxista, con

último domicilio en Córdoba N° 149 de Las Rosas (SF), que en dicho expediente han sido declarado rebeldes. A sus efectos se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 2 de mayo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 23,70□32931□May. 16 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos "Expte. N° 640 Año 2007 NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/PIZARRO HUGO MARCELO y LESCANO MARIA ROSA s/Ejecutivo", el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 08 de abril de 2008. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 21 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□32896□May. 16 May. 20

En los autos caratulados: "TRANSPORTE BROAST S.R.L. c/GERMAN OSCAR SCHENFELD y/o Suc. s/Pago por Consignación Laboral" Expte. N° 836/2007, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, el Sr. Juez a ordenado lo siguiente: "Rafaela, 9 de abril de 2008. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos del Sr. Germán Schenfeld, decláreselos rebeldes en cuanto por derecho corresponde. Fdo: Dra. Beldoménico (Juez); Dra. Gutiérrez (Stria.). Rafaela, 24 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□32804□May. 16 May. 20

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora DOMINGA BUSTAMENTE, L.C. N° 7.161.996 para hacer valer sus derechos, dentro del término de ley en los autos "Bustamente, Dominga s/Sucesorio", Expte. N° 216/08. Rafaela, 15 de abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□32851□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO ORTEGA y doña ETEHEL CLADYS LILLIAN CANALIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 207/2008 "Ortega Julio y Etehel Cladys Lilian Canalis s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, de abril de 2008. Fdo. Dra. Beatriz Alicia Abele (Juez); Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Rafaela, 24 de abril de 2008. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 28,80□32848□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELINO ROSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. N° 25/08. Rosso, Marcelino s/Sucesorio). Rafaela, 5 de mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,70□32816□May. 16 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 3° Nominación, Rafaela, (Sta. Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TEODORO VICTOR MARTINEZ y doña IRMA VICENTA RAMALLO, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. 354/08 Martínez, Teodoro Víctor y Ramallo, Irma Vicenta s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 30 abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 11□32864□May. 16 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral 4° Nominación Rafaela, se cita y emplaza a los herederos de Alejandro Mondino y/o Angel Mondino, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. 358/08 MONDINO IDA NELIDA c/MONDINO ALEJANDRO y MONDINO ANGEL s/Ordinaria de prescripción adquisitiva. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 25 de abril de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 23,70□32866□May. 16 May. 22

Por disposiciones del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª Nominación de Rafaela, en autos caratulados GONZALEZ MODESTO s/Sucesorio (Expte. N° 427/08), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. MODESTO GONZALEZ, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, 6 de mayo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□32875□May. 16 May. 29
